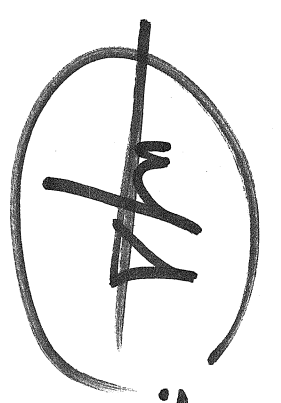
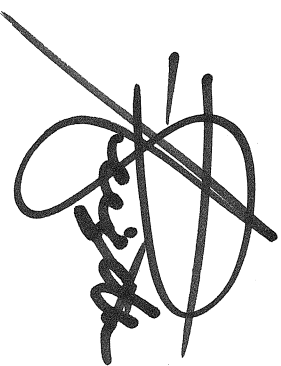


TABLA DE APLICABILIDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

En el presente dictamen, es resultado del análisis de las tablas de aplicabilidad remitidas a este Instituto por parte de los Sujetos Obligados, en el cual, se presentarán los fundamentos y motivos por los cuales se considera que Aplica o No aplica las obligaciones contenidas en los artículos 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

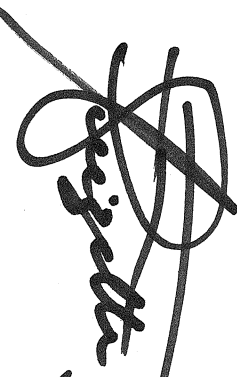
LEGISLACIÓN UTILIZADA:

- CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental.
CPBCS: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.
LTGPHEIO: Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV Del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a La Información Pública, que deben de Difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. (Vigentes).
LOGMBCS: Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur.
LDP: Ley de Deuda Pública.
LRSPeyMBCS: Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Baja California Sur.
LDPBCS: Ley de Deuda Pública para el Estado de Baja California Sur.
RIMPLAN: Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación de La Paz, Baja California Sur.
RAAS: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur.



ANÁLISIS DE LA TABLA DE APLICABILIDAD REMITIDA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE LA PAZ,
BAJA CALIFORNIA SUR

Fracción	Contenido de la fracción	El sujeto obligado señala que:	Fundamento utilizado por el sujeto obligado para la no aplicabilidad	¿Le aplica?	Observaciones
I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
III	Las facultades de cada área	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
IV	Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.





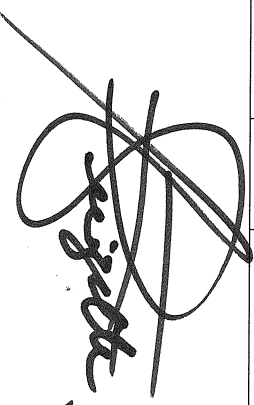
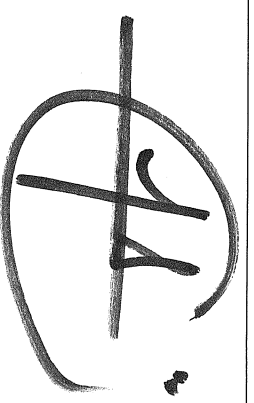

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados: El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales.	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
VII	La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base, confianza y supernumerarios, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, de igual forma
VIII	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
IX	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
X	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XI		Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

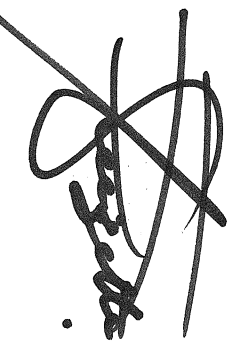
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

	prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación				
XII	La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo autoricen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable	Aplica		Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información	Aplica		Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos, y los resultados de los mismos	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	No Aplica	No aplica, dentro de las facultades del instituto no se contemplan los programas de desarrollo social ni de obra	No	Es correcta la <u>No Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución alguna dentro de su normatividad relativa a la presente fracción.
XVI	Las condiciones generales de trabajo, nombramientos, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

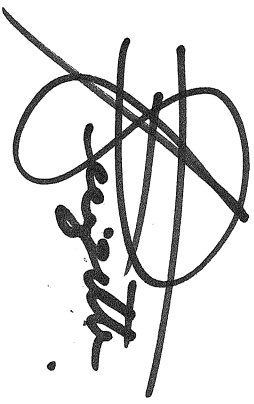
 

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

	objeto en el desempeño de su función:				
XVIII	El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	No Aplica	El instituto no cuenta con registro de trámites ni servicio. No se encuentra contemplado en la Ley de Ingresos	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, toda vez que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.
XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen	No Aplica	El instituto no cuenta con registro de trámites ni servicio. No se encuentra contemplado en la Ley de Ingresos	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, toda vez que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.
XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña	No Aplica	No aplica, el Instituto no cuenta dentro de sus facultades con el manejo de unidad de comunicación social ni difusión	Si	Es incorrecta la No aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, toda vez que es información que puede ser generada y en poder del Sujeto Obligado, acorde al artículo 7 fracción XXIV del RIMPLAN.
XXIV	El informe del resultado de la revisión y fiscalización de las	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

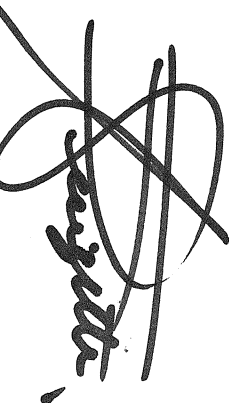
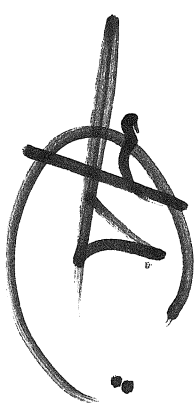



	<p>cuentas públicas de cada sujeto obligado que se realicen. Los resultados de todo tipo de auditorías concluidas al ejercicio presupuestal de cada una de las entidades u órganos de los sujetos obligados.</p>				
XXV	<p>El resultado de la dictaminación de los estados financieros</p>	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXVI	<p>Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.</p>	No Aplica	<p>Dentro de las facultades del Instituto no se contemplan los programas de desarrollo social ni de obra pública</p>	No	Es correcta la No aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, toda vez que no se encontró facultad o atribución alguna para generar la información.
XXVII	<p>Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos</p>	No Aplica	<p>No aplica, dentro de las facultades del Instituto no se contemplan las de licitación y adquisiciones</p>	No	Es correcta la No aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, toda vez que no se encontró facultad o atribución alguna para generar la información.
XXVIII	<p>La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberán contener, por lo menos, lo siguiente</p>	No Aplica	<p>No aplica, dentro de las facultades del Instituto no se contemplan las de licitación y adquisiciones</p>	Si	Es incorrecta la No aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, toda vez que es información que puede generar y tener en su poder, acorde al artículo 51 fracciones VI y VII del RIMPLAN y los artículos 1, 2 quinto párrafo, 7, 8, y 9 del RAAS.



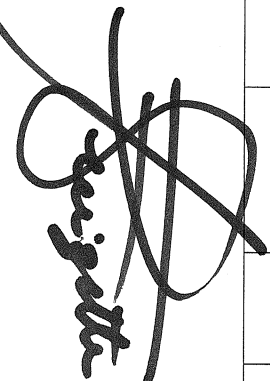

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	No Aplica	No aplica, dentro de las facultades del Instituto no se contemplan las de licitación y adquisiciones	Si	Es incorrecta la No aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, toda vez que es información que puede generar y tener en su poder, acorde al artículo 51 fracciones VI y VII del RIMPLAN y los artículos 1, 2 quinto párrafo, 7, 8, y 9 del RAAS.
XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXV	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio	Aplica	-	No	Es incorrecta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, toda vez que no es autoridad jurisdiccional, administrativa o del trabajo para emitir resoluciones o laudos ni llevar procedimientos seguidos en forma de juicio.
XXXVI	Los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXVII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXVIII	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXIX	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos	No Aplica	No aplica, no se encuentra dentro de las	No	Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución alguna dentro de la normativa relativa a la presente fracción.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

			facultades del Instituto.		
			No aplica por no encontrarse en el artículo 3 del Reglamento de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios		
XL	Los estudios financiados con recursos públicos	No Aplica		Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que es información que puede generar y tener en su poder, acorde a lo dispuesto por el artículo 7 fracciones IX y XXI del RIMPLAN.
XLI	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, por lo que deberá establecer un hipervínculo al sitio de Internet de la Institución de salud que publica el listado de pensionados y jubilados del Sujeto Obligado que se analiza.
XLII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibidos, administrativos y ejercientos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XLIII	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XLIV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XLV	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XLVI	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público. Para efectos estadísticos, el listado de las solicitudes a las empresas concesionarias de	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que aplica de manera parcial a éste, en lo relativo a cualquier tipo de información que sea de utilidad o relevante, ya que aquí se publicará la información de interés público, preguntas frecuentes e información proactiva.




	<p>telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipo de comunicación que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales de requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.</p>				
<p>Último párrafo</p>	<p>Los sujetos Obligados deberán informar al Instituto, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet y Plataforma Nacional, con el objeto de que estos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</p>	<p>Aplica</p>	<p>-</p>	<p>Si</p>	<p>Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.</p>

